

Bogotá D.C., Julio 14 de 2025

CERTIFICACIÓN

PARA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS

DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB DEL ANEXO

1 DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a través del Grupo de Gestión Documental - GGD, certifica el cumplimiento de las Directrices de Accesibilidad Web, para el Anexo Técnico N°. 1, definido en la Matriz de Cumplimiento ITA Versión 2025, solicitado por la Procuraduría General de la Nación – PGN.

Por lo anterior y de conformidad con la solicitud de diligenciamiento de la Matriz de vigilancia de cumplimiento normativo, Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la Información pública - ITA, Versión 2025 (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública), realizada por la Oficina Asesora de Planeación mediante el comunicado interno, informamos que:

Una vez realizada la validación del cumplimiento de las directrices de Accesibilidad WEB, para la Sede Electrónica del ICA [https://www.ica.gov.co/], que están al alcance y son de la competencia de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, podemos certificar los contenidos del nivel y el subnivel, así:

- ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.
 - ♣ Directrices de Accesibilidad Web.

Pregunta:

¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?"

Respuesta:

SI CUMPLE



Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad para ser consultados fácilmente por cualquier persona y con los requisitos establecidos en el anexo 1, capítulo 3 de la resolución 1519 de 2020, soportado en los siguientes documentos:

- El manual de Identidad Visual del Instituto, donde se da la instrucción de uso de diseño del documento (Texto, color, tipo de letra, contrastes, títulos, espacios, ETC). https://icaoti.sharepoint.com/Ica/Paginas/Imagen-Corporativa.aspx.
- Existen plantillas base para trabajar documentos de Word, Excel y Power Point, ubicadas en el siguiente enlace https://icaoti.sharepoint.com/lca/Paginas/Imagen-Corporativa.aspx.
- Como Grupo de Gestión Documental se ha publicado el Plan de Preservación digital a Largo plazo, donde se tienen contempladas, entre otras la siguiente estrategia, para uso de archivos PDF
 - Estrategia 3: Excluir el uso de formatos propietarios. Los documentos electrónicos de archivo, soportados en formatos propietarios de aplicaciones de negocio específicas, son convertidos a un estándar de facto o formato comercial de uso generalizado, incluyendo en esta actividad las aplicaciones de negocio que utilizan software especializado en el ICA con propósitos misionales. Se evidencia homogeneidad del formato (extensión) para los documentos electrónicos de archivo, con dirección al uso de PDF y PDF/A, en los procesos y actividades de Recepción, Producción y Conversión. Esto se está llevando a cabo en la implementación del nuevo Gestor Documental
- En el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía, Centro de relevo, existen los siguientes enlaces para que los usuarios con discapacidad puedan acceder a los archivos del Instituto:
 - Servicio de interpretación en línea SIEL: <u>https://centroderelevo.gov.co/632/w3-propertyvalue-15254.html</u>
 - o Convertic-JAWS: https://www.convertic.gov.co/641/w3-propertyvalue-15339.html
 - Convertic-ZoomText: https://convertic.gov.co/641/w3-propertyvalue-15340.html



Lo anterior se emite de acuerdo con el requerimiento expreso de la Procuraduría, donde solicitan: "Proporcionar un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio", - Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.

Esta certificación se encuentra disponible en la URL¹: Procuraduría 2025

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

JOSÉ ATILANO RINCÓN CHINCHILLA

Coordinador Grupo de Gestión Documental INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

C.C. Subgerencia Administrativa y Financiera - SAF

Oficina Asesora de Planeación - OAP

Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

Elaboró: Mauricio Romero Moreno

¹ Por temas de seguridad, esta carpeta estará accesible por 30 días. Se Recomiende abrirlo en modo incógnito.